



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Lunes 8 de Julio de 2.002

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Idoia Izcue Morras
- María Dolores Garcia de Albizu García de Eulate
- María del Mar Irurzun Argandoña

NO ASISTE:

- Ana María Urtasun Idiazabal

En Abárzuza, siendo las 20,00 horas del Lunes, 8 de Julio de 2.002, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diez Alvarez, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR.**

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior, de fecha 20 de Junio de 2.002, y conformes con el contenido de la misma por unanimidad, se aprueba dicha acta.

**2.- TOMA DE POSESION DE LA CONCEJALA DÑA. MARIA DEL MAR IRURZUN ARGANDOÑA.-**

Ante la dimisión del Concejel D. JOSE MARÍA IRISARRI IRIBERRI, se encuentra presente en la sala Dña. María del MAR IRURZUN ARGANDOÑA, cuya credencial se ha recibido de la Junta Electoral Central, al ser la siguiente en la lista, que ha aceptado el cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen electoral General, la nueva Concejala es requerida por el Alcalde para prestar solemne juramento ó promesa. El Presidente de la mesa formula, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, a María del Mar Irurzun Argandoña ¿Juras ó prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado? A lo que contesta: SI PROMETO, tomando posesión de su cargo de Concejel del Ayuntamiento de Abárzuza.

**3.- ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RASTROJOS.**

Celebrada subasta de los mismos con fecha 5 de Julio de 2.002, se ha presentado un solo licitante, D. Leonardo Oroquieta Araya, vecino de Zubielqui. El Pleno por unanimidad acuerda:

- Adjudicar el aprovechamiento de los rastrojos a D. Leonardo Oroquieta Araya, según pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y que han regido dicha subasta.

**4.- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACION U OCUPACION DE LOS EDIFICIOS DE ABÁRZUZA**

El Pleno del Ayuntamiento de Abárzuza, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 2002, acordó, por unanimidad de los asistentes, la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del otorgamiento de las licencias de primera utilización u ocupación de los edificios de Abárzuza.

De conformidad con los artículos 325.B de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y 29.B de la Ley 11/1999, de 21 de abril, el acuerdo aludido fue publicado en el

...../.....

BOLETIN OFICIAL de Navarra, número 61, de 20 de Mayo de 2.002, y sometido al trámite de información pública durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación oficial.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido reclamaciones, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar definitivamente dicha ordenanza
- 2.- Proceder a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de Navarra en cumplimiento de lo señalado en al artículo 326 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio.

#### **5.- APROVECHAMIENTO DE PASTOS COMUNALES.**

El Pleno tras deliberar el asunto, y en base al artículo 40 de la ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del Ayuntamiento de Abárzuza, acuerda:

- Modificar el artículo 36 de la ordenanza de comunales, en lo siguiente:  
**\* zona denominada monte comunal: Podrá pastar el ganado durante todo el año excepto del 1 de Mayo al 25 de Julio que queda prohibido para todo tipo de ganado.**

#### **6.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-**

**a) Fernando Jorge Castellote Marcos:** Actuando como Presidente de la comunidad de vecinos del edificio numero 1 de la carretera de Arizala, presenta un escrito al que da lectura íntegra la Secretaria, en el que se señalan sus quejas hacia la LICENCIA DE APERTURA concedida al OBRADOR de pan sito en dicho edificio y detalla sus consideraciones sobre los problemas que el funcionamiento del citado obrador les está produciendo en sus viviendas en cuanto a salida de gases, humo, vapores, etc.

El Pleno, tras deliberar el asunto acuerda:

**Solicitar una visita de inspección** a los organismos que han emitido informes favorables en cuanto a la concesión de la licencia de actividad y de la licencia de apertura, es decir, Veterinario de Salud Pública, Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, Namainsa y la Asesoría Urbanística de este Ayuntamiento. Se rogará que las visitas de inspección se hagan en horario de funcionamiento del obrador de pan.

**b) Jose Ignacio Irurzun Argandoña:** solicita licencia de obras para proyecto de reforma de vivienda en Abárzuza; ha presentado planos reformados de escaleras al petril. A la vista de todo ello se acuerda concederle la licencia de obra condicionada al informe de la ORVE, del que se le adjuntará una copia.

**c) S.A.T. Morras Aguinaga:** Presenta proyecto de obra civil de dos naves de gallinas productoras de huevos, solicitando licencia de obra. Disponiendo ya de licencia de actividad de fecha 22 de Marzo de 2.002, y visto el informe favorable de la ORVE; se acuerda conceder a S.A.T. Morras Aguinaga la licencia solicitada para las naves 2 y 3.-

**d) IZKI 2.002 S.L.:** Solicita licencia para habilitación de local como farmacia. El Pleno por unanimidad, visto el informe favorable de la Asesoría urbanística, acuerda conceder la licencia de obra correspondiente.

**e) Ayuntamiento de Allo:** Se remite un escrito en el que solicitan la continuidad del transporte escolar desde Allo hasta el colegio público Remontival de Estella. El Pleno, una vez que se dio lectura íntegra a dicho escrito y por unanimidad acuerda:

- Apoyar el citado escrito solicitando la continuidad del transporte escolar desde Allo hasta el colegio público Remontival, para el curso próximo y sucesivos, no solo manteniéndolo sino ampliándolo.

**F) Asociación socio.cultural Lizarrate:** Expone: "Durante este año vamos a seguir realizando actividades y cursillos para dinamizar la participación de las mujeres en nuestro municipio. Los cursos



Acta de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza  
Sesión ordinaria del Lunes, 8 de Julio de 2.002

CONTINUACION

...../.....  
proyectados, peluquería, gimnasia, restauración, fotografía, labores y dos excursiones a Vitoria y otra para el próximo otoño. Solicita una subvención económica para poder poner en marcha todas estas actividades”.

El Pleno, por unanimidad, acuerda: conceder una subvención de 360 euros a dicha asociación.

**G) Coordinadora Nafarroa Oinez 2002:** Se comunica que el próximo 20 de Octubre tendrá lugar la celebración del Nafarroa Oinez, en Fontellas, solicitando una ayuda económica de ese Ayuntamiento. El Pleno por unanimidad acuerda conceder una ayuda de 60 euros para la celebración de dicho evento.

**7.- OTROS ASUNTOS:**

**Nombramiento de cargos:**

- **El Sr. Alcalde D. Isaac Diez Alvarez**, ante la dimisión de D. Miguel Angel Morras San Martín designa para el puesto de Teniente Alcalde a Dña. María Dolores García de Albizu García de Eulate.
- **Nombramiento de representante en Mancomunidad de Montejurra:** Se designa por unanimidad a Dña. María del Mar Irurzun Argandoña, con domicilio en carretera de Arizala numero 1, 1º B.-

Y siendo las 21,15 horas del Lunes 8 de Julio de 2.002 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria, Certifico.

*Isaac Diez*

*[Handwritten signature]*

